CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20023 - RU 2099322
24 OCTUBRE 2025 11:28 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN POR SU 106 ANIVERSARIO DE LAS IGLESIAS DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DEL PERÚ

*El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

*Que, **Las Iglesias de la Asamblea de Dios del Perú** es una denominación cristiana pentecostal que se originó en los Estados Unidos en el siglo XX. Sus creencias y prácticas se basan en la Biblia y enfatizan la experiencia personal con Dios a través del Espíritu Santo. Un rol significativo en la promoción de valores fundamentales como la solidaridad, el amor al prójimo y la búsqueda de la paz, contribuyendo de manera positiva al desarrollo integral de la sociedad peruana.*

*Que, **La Asambleas de Dios del Perú** es una de las principales organizaciones cristianas del país, con una presencia significativa y un impacto positivo en la vida espiritual y social de miles de peruanos a lo largo de más de un siglo de existencia.*

*Que, este año, **Las Asambleas de Dios del Perú** celebran con orgullo su 106 aniversario, un largo camino de fe, trabajo comunitario y dedicación al bienestar de la sociedad, a través de su labor en la evangelización, la enseñanza de valores cristianos y el apoyo a los más necesitados.*

*Que, durante estos 106 años, **Las Asambleas de Dios del Perú** han sido un referente en la unión de la comunidad cristiana en el Perú, promoviendo la paz, la solidaridad y el respeto por los principios fundamentales de la*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

convivencia social, además de fortalecer la espiritualidad de miles de peruanos.

*Que, el **Congreso de la República** tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades y eventos que hayan contribuido con el desarrollo de nuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

***PRIMERO.** - Expresar el **SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** a **LAS IGLESIAS DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DEL PERÚ** en el marco de su **106 ANIVERSARIO**, destacando su labor en la evangelización, la promoción de valores cristianos y su incansable trabajo por el bienestar de la sociedad peruana.*

***SEGUNDO. –** Disponer la transcripción de la presente moción de saludo, reconocimiento y felicitación a la Junta Nacional, a través de su presidente nacional, Pastor Juan Carlos Colqui Solorzano; Y asimismo, mismo al presidente regional de Arequipa, José Núñez Ortiz y a su vicepresidente Raúl Hipólito Cahuani Quispe, para que, por su intermedio, se haga extensivo nuestro saludo a toda la comunidad de Las Asambleas de Dios y a cada uno de sus integrantes.*

Lima, 23 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2025 10:53:03-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe